



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)



Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
En Paterna de Rivera a 14/05/2016



ANUNCIO

SOLICITUD DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL Y DE LEGALIZACIÓN DE REDES DE BAJA TENSIÓN PARA LA FERIA Y FIESTAS DE PRIMAVERA DE PATERNA DE RIVERA (CÁDIZ).

Resultando necesario tramitar el expediente de Contratación de la Gestión del Servicio de Alumbrado Ornamental y Legalización de Redes de Baja Tensión para la Feria y Fiestas de Primavera de Paterna de Rivera, para el año 2016, se procede al ANUNCIO de la correspondiente solicitud de ofertas.

OBJETO: Gestión del Servicio de Alumbrado Ornamental y de Legalización de Redes de Baja Tensión para la Feria y Fiestas de Primavera, 2016.

PLAZO DE DURACIÓN: Mes de Junio de 2016.

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y en perfil del contratante.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: (En sobre cerrado)

- Oferta económica (Anexo II)
- Memoria Técnica con el diseño de la instalación y los motivos ornamentales.
- Proyecto y Dirección de obra de montaje y desmontaje de Transformador
- Declaración responsable de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social y Hacienda.
- Copia de la póliza y recibo de pago del seguro de responsabilidad civil.

PRESUPUESTO: El presupuesto máximo para el contrato será de **16.110 €**, sin incluir el IVA.

ADJUDICACIÓN: La adjudicación del contrato recaerá en la oferta más ventajosa.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las ofertas se presentarán durante un plazo de **5 días hábiles** siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento (físico y Web) y en el Perfil del Contratante, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.
En Paterna de Rivera a 17 de Mayo de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Alfonso Caravaca Morales



EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Antonio Aragón Román